

Operario, personal de oficios: Una.
Suboficial Policía Municipal: Una.
Agentes Policía Municipal: Seis.

Régimen laboral

Auxiliar: Una.
Oficial Pintor y Rotulador: Una.
Oficial Carpintero y Cerrajero: Una.
Ayudante Fontanero: Una.
Ayudante Albañil: Una.
Operarios: Nueve.
Asistente Social: Una.

Benalmádena, 20 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.645-E (6140).

3813 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Deltebre, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 12, de 16 de enero de 1986, aparecen publicadas íntegramente las bases reguladoras de la oposición para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla funcional del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

Las plazas están dotadas en el Presupuesto Municipal para 1986, con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D, complemento de destino nivel 6 e incentivo de productividad en igual porcentaje sobre el sueldo que el fijado para el resto de auxiliares de la plantilla.

Los interesados que pretendan tomar parte en el procedimiento selectivo cursarán solicitud dirigida al Presidente de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales contado a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de justificante acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas por el concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios derivados del procedimiento selectivo aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Deltebre, 20 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.757-E (6577).

3814 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Güímar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario, de fecha 31 de diciembre de 1985, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, mediante pruebas selectivas, libre y fase de concurso, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 17 de enero actual, aparece publicada rectificación de error, sufrido en la titulación de dicha plaza de Técnico. Esta plaza tiene un nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Güímar, 20 de enero de 1986.-El Alcalde.-El Secretario.-1.966-E (7708).

3815 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), por la que se hace pública la oferta de empleo de dicha Corporación para 1986.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión de 23 de diciembre de 1985, se hace pública la oferta de empleo de esta Corporación para el ejercicio de 1986, que comprende las siguientes plazas todas ellas vacantes en plantilla:

Plantilla administrativa

GRUPO A

Administración General

Una plaza de Técnico de Administración General, nivel 10.

Administración Especial

Una plaza de Licenciado Profesor de Educación Física, nivel 10.

GRUPO C

Administración General

Tres plazas de Administrativos de Administración General, nivel 6.

GRUPO D

Administración Especial

Una plaza de Cabo de la Policía Municipal, nivel 4.
Una plaza de Guardia de la Policía Municipal, nivel 4.

Plantilla laboral

Fijos

Una plaza de Psicólogo del Centro Social de Base.
Una plaza de Asistente Social del Centro Social de Base.
Una plaza de Educador de Calle del Centro Social de Base.
Una plaza de Encargado General de Vías y Obras.
Una plaza de Administrativo del Servicio Informático.
Una plaza de Auxiliar de Administración General.
Una plaza de Conductor.
Dos plazas de Operarios.

Temporales

Una plaza de Psicólogo del «Servei Psicopedagògic», hasta el 31 de diciembre de 1986.
Una plaza de Pedagogo del «Servei Psicopedagògic», hasta el 31 de diciembre de 1986.
Una plaza de Asistente Social del «Servei Psicopedagògic», hasta el 31 de diciembre de 1986.
Una plaza de Asistente Social del Centro Social de Base, hasta el 31 de diciembre de 1986.
Una plaza de Animador Cultural del Centro Social de Base, hasta el 31 de diciembre de 1986.
Dieciséis plazas de Operarios de Servicios Municipales, hasta el 31 de diciembre de 1986.
Dos plazas de Operarios del Cementario Municipal, hasta el 31 de diciembre de 1986.
Una plaza de Psiquiatra, un año, a tiempo parcial, y sueldo de 20.000 pesetas mensuales.
Una plaza de Monitor de Alcoholismo, un año, a tiempo parcial, y sueldo de 10.000 pesetas mensuales.
Dos plazas de Médicos del Servicio de Renocimiento Escolar, seis meses.
Dos plazas de DUE o ATS del Servicio de Reconocimiento Escolar, seis meses.
Una plaza de Vigilante de Mercados, seis meses.
Dos plazas de Operarios-Electricistas, seis meses.
Una plaza de Conductor, cuatro meses.
Cinco plazas de Operarios, cuatro meses.
Una plaza de Taquillero piscina municipal, tres meses.
Dos plazas de Ayudantes piscina municipal, tres meses.
Una plaza de Socorrista piscina municipal, tres meses.
Dos plazas de Vigilantes Vestuarios piscina municipal, tres meses.
Dos plazas de Limpiadoras de dependencias municipales, tres meses.
Quince plazas de Monitores Deportivos a tiempo parcial, hasta el 31 de diciembre de 1986.

En las sucesivas convocatorias se determinará el sistema de provisión de las plazas de referencia y demás requisitos exigidos en el artículo 14 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, pudiendo adicionarse a las mismas las plazas que quedaren vacantes por jubilación u otras circunstancias administrativas sobrevinidas con posterioridad a la presente oferta de empleo público.

Vila-Real, 20 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.635-E (6130).